

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-GR-DRA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS: SERVICIO DE ELABORACION DE OCHO (08) PLANES DE NEGOCIO PARA EL PROYECTO: ¿ MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO PUBLICO A LA CADENA DE VALOR DEL CACAO EN LAS ETAPAS DE POST COSECHA, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION EN LOS DISTRITOS DE RUPA RUPA, JOSE CRESPO Y CASTILLO, ROVINIA DE LEONCIO PRADO ¿ DEPARTAMENTO DE HUANUCO¿.

Ruc/código : 20515012762

Fecha de envío : 08/11/2023

Nombre o Razón social : TAILOR SAC

Hora de envío : 15:38:59

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Con relación a la FORMACIÓN ACADÉMICA, solicitan como requisitos:

¿ 01 INGENIERO AGRÓNOMO, TITULADO Y COLEGIADO

En tal sentido, solicitamos al Comité de Selección que, de conformidad a los principios de Libertad de concurrencia e Igualdad de trato, se tome en consideración lo siguiente:

. 01 PROFESIONAL TITULADO EN INGENIERIA AGRÓNOMA Y/O ADMINISTRACIÓN Y/O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y/O ECONOMÍA, SIENDO OPCIONAL QUE SEA COLEGIADO.

Por lo tanto, solicitamos al Comité de Selección considerar lo propuesto, por un trato justo y promover el libre acceso y participación de los distintos proveedores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      Página: 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

literal a) y b) del Artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité de selección en coordinación con el área usuaria, NO ACOGE A LA CONSULTA, en concordancia con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es el responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación, Así mismo informamos al Observante que se verifico en el estudio de mercado que existe pluralidad de proveedores con capacidad de cumplir con lo solicitado por la Entidad, no contraviniendo lo dispuesto en los Principios de Libertad de Concurrencia e Igualdad de Trato que recoge la Ley de Contrataciones del Estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-GR-DRA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIOS: SERVICIO DE ELABORACION DE OCHO (08) PLANES DE NEGOCIO PARA EL PROYECTO: ¿ MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO PUBLICO A LA CADENA DE VALOR DEL CACAO EN LAS ETAPAS DE POST COSECHA, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION EN LOS DISTRITOS DE RUPA RUPA, JOSE CRESPO Y CASTILLO, ROVINIA DE LEONCIO PRADO ¿ DEPARTAMENTO DE HUANUCO¿.

Ruc/código : 20515012762

Fecha de envío : 08/11/2023

Nombre o Razón social : TAILOR SAC

Hora de envío : 15:38:59

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Con relación a la experiencia del personal clave, en la FORMACIÓN ACADÉMICA solicitan como requisitos:

Experiencia: Contar con 02 años en el ejercicio de su profesión, como formulación y/o ejecución y/o supervisión y/o coordinador en proyectos productivos, como mínimo haber elaborado por lo menos 05 planes de negocio al fondo concursable de PROCOMPITE y/o AGROIDEAS.

En tal sentido, solicitamos al Comité de Selección que, de conformidad a los principios de Libertad de concurrencia e Igualdad de trato, se tome en consideración lo siguiente:

Contar con 02 años en el ejercicio de su profesión, como formulación de proyectos y/o perfil de proyectos para las líneas de cacao y/o café y/o del sector agro y/o agroexportación y/o alimentos, formulación de proyectos y/o perfil de proyectos para empresas del sector agro y/o agroexportación y/o alimentos para el Programa de Apoyo a la Internacionalización (PAI) y/o Proinnóvate Perú, Experiencia en ejecución de proyectos y prestación de servicios en capacitación y/o asesoría para empresas asociativas y/o cooperativas agrícolas en las líneas de café y/o cacao y/o sector agro y/o agroexportación.

Por lo tanto, solicitamos al Comité de Selección considerar lo propuesto, por un trato justo y promover el libre acceso y participación de los distintos proveedores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 3.2

**Literal:** B.4

**Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

literal a) y b) del Artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Aclaremos al observante que la experiencia solicitada es mínima y es en proyectos productivos, teniendo como referencia que el el postor busca limitar la participacion de postores cuando solo se soliciten proyectos en lineas de cacao y cafe. por lo descrito comité de selección en coordinación con el área usuaria, NO ACOGE A LA CONSULTA, en concordancia con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es el responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null